

ACTA DEL CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 2014

Asistentes:

Doña Rosario Roncero.

Don Miguel Ángel Poveda.

Don Antonio Peñuela.

Don Pedro Antonio Martín.

Don Alberto Lillo.

Doña Carmen Soárez.

Doña Ana Isabel López.

Don Pedro Romero.

Doña Mayte Carmona.

Doña Bienvenida Pérez.

Don José Arrieta.

Doña María José García

Doña Carmen Álvarez.

Doña Ana López.

Doña Encarnación Mena

Como asesor Doña María del Carmen de la Barreda.

Y el que suscribe, Don José Luis Sánchez, en calidad de Secretario.

Se inicia la sesión a las 18 horas y 35 minutos tomando la palabra la Presidenta Doña Rosario Roncero,

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Propuesta de aprobación del acta de la sesión anterior (12 de diciembre de 2013).

Pregunta la presidenta sobre la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

1) SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Memoria Anual del Área de Sostenibilidad del año 2013.

La Presidenta introduce el punto explicando la confección de la Memoria, indicando que al ser muy larga lo más correcto sería tratar cuestiones concretas sobre la misma.

Toma la palabra la Sra. Soáñez para indicar que cree que algunas de las actuaciones enunciadas no se llevan tal y como se explican, pregunta acerca del personal y la cuantía económica que se destina al servicio de limpieza y a la eliminación de pintadas, respecto del contrato con el Consorcio RSU entiende que se presta menos servicio y a más costo, denuncia el mal mantenimiento del cerro de Alarcos, en cuanto a la Agenda Local 21 no entiende alguna de las actuaciones y sobre las instalación de terrazas aprecia que no se sigue el mismo criterio para todos los sitios pues aprecia que unas se retiran y otras no.

Contesta la Presidencia manifestando que la Memoria no pretende ser brillante sino reflejar el trabajo realizado, en cuanto a lo relativo a la eliminación de pintadas que es un trabajo ordinario y se indica en la página 23 del texto, en el capítulo del Consorcio RSU aclara que la gestión de los residuos no sólo es realizada por el propio Consorcio, sino que hay otros servicios prestados por el Ayuntamiento como el del Punto Limpio, respecto al Cerro de Alarcos que en la página 27 figuran las actuaciones realizadas en el epígrafe de operaciones especiales, en lo relativo a la Agenda Local 21 matiza que no ha habido mucho movimiento y en cuanto al tema de las terrazas que en los apartados de Inspección y Régimen Jurídico se detallan la actuaciones, no reflejándose nombres de actividades al no parecer oportuno. Concluye indicando que la Memoria refleja la actuación de las 300 personas de la Concejalía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Información relativa a la Línea Verde.

La Presidenta realiza una exposición de las actuaciones realizadas en la plataforma Línea Verde, indicando que hubo 691 incidencias, las cuales se intentaron resolver en un plazo máximo de 7 días. Prosigue matizando que aparte la utilidad permite tener acceso a noticias relacionadas con la Sostenibilidad con manuales y campañas de buenas prácticas.

Pregunta la Sra. Soáñez por el precio del Servicio, respondiendo la presidencia que es de 4000 Euros al año, pagados con las mejoras del Contrato de Mantenimiento de Zonas Verdes.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Datos relativos a la actividad “Vivir los Parques”.

La Sra. Roncero expone las actuaciones realizadas explicando que es una actividad muy relacionada con la Línea Verde, basándose en la aplicación de nuevas tecnologías al servicio del ciudadano, consistiendo en un convenio del Ayuntamiento y la Asociación Española de Parques y Jardines de España, teniendo como objetivos acercar al ciudadano al conocimiento de las zonas verdes, incidir en las ventajas sociales de las mismas mediante la visita virtual de las zonas. Prosigue aludiendo a su importancia educativa y turística.

Continúa Doña Rosario Roncero explicando que el paseo virtual se ha realizado en dos parques, el de Gasset y el del Pilar, que es un proyecto a nivel nacional y que en el año 2013 recibió más de 22.000 visitas.

Toma la palabra el Sr. Pepe Arrieta explicando que el proyecto ya engloba a 40 parques de España, que es seguido en otros países como Francia e Italia, y que supone equiparar a Ciudad Real con ciudades españolas de la importancia de Madrid, Barcelona o Valencia.

QUINTO DEL ORDEN DEL DIA. Campaña de Limpieza, labores realizadas y propuesta de formación de grupos de trabajo.

La Sra. Roncero introduce el punto explicando que en la última sesión de Consejo se informó de las áreas temáticas en las cuales se estaba incidiendo con la Campaña de Limpieza que estaba realizando el Área dese hacía unos meses. Que dichas temáticas se estaban trabajando con otras Concejalías del Consistorio, citando como ejemplos la de Educación y Juventud e Infancia, habiendo mantenido contactos con colegios y AMPAS. Continua indicado que, no obstante, sería conveniente hacer algo más proponiendo la creación de un grupo de trabajo, tomando como base la citada campaña de limpieza, cuyo objeto podría ser el de estudiar y proponer la realización de acciones y actividades que contribuyan a mejorar el estado y aspecto de la ciudad.

Prosigue matizando que en la anterior sesión del Consejo se aprobó el nuevo texto del Reglamento del Órgano, estando en proceso los trámites legales para su aprobación definitiva, pero que entendía que no se podía esperar a esta tramitación, pudiendo arrancar a funcionar el grupo de trabajo.

La Sra. Mena pregunta cómo pueden participar los colegios profesionales en esta iniciativa, respondiendo la presidencia que se está abierto a cualquier idea o iniciativa.

El Sr. Romero y la Sra. Pérez expresan su deseo de participar en el grupo.

La representante del Consejo joven manifiesta que ve lógico participar pues su colectivo tiene mucho que decir al respecto.

La Sra. Soáñez apunta que le parece buena idea, pero que se estaba llegando tarde pues ya se habían iniciado actuaciones de forma unilateral, y que el hecho de hacer propuestas sobre una campaña iniciada era ir a toro pasado.

Replica la Sra. Roncero indicando que efectivamente en muchas ocasiones se había indicado la conveniencia de hacer una campaña, pero que sin concretarlo y que la campaña no estaba terminada ni cerrada.

Interviene la Sra. Soáñez asegurando que si había realizado propuestas concretas para posibles campañas de limpieza, citando a la alusión a iniciativas del Ayuntamiento de Alcobendas y actividades en pabellones deportivos.

La Presidencia contesta que en ningún momento se habían citado por parte de la Sra. Soáñez esas concreciones y que, de otro modo, se reflejaría en los textos de las actas de las sesiones.

En este momento, Doña Mayte Carmona expresa su deseo de formar parte del grupo, así como el representante del Patronato de Discapacitados, indicando que lo pondría en conocimiento de las Asociaciones de su entorno.

SEXO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Información sobre la Programación Anual de Educación Ambiental.

Se procede a entregar a los miembros de un cronograma con las actividades acordadas, indicando que es una programación abierta a sugerencias.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Presentación del Taller de Empleo Ciruela.

Por parte de la Presidencia se explica la propuesta realizada para la concesión de un taller de empleo sobre limpieza de superficies a desarrollar entre los meses de mayo y noviembre del año 2014.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Sra. Álvarez para preguntar acerca de los patos del Parque del Pilar, respondiendo la presidencia que se atendieron 2 consultas en la utilidad Línea Verde, respondiendo el técnico responsable del Área que el lago ya disponía de agua y que los patos tenían libertad para estar o no en el lugar.

Interviene Doña Carmen Soáñez para denunciar que en la obra de la Avenida del Rey Santo había aparcamientos para discapacitados y de carga y descarga que no disponían de rebaje en el bordillo para su acceso, respondiendo el Sr. Martín que ese aspecto se había tenido en cuenta en su establecimiento y que si fuese necesaria la realización de alguna rampa para el acceso de los vehículos, se realizaría, replicando la Sra. Soáñez que no se quejaba del número de aparcamientos sino de su calidad.

Vuelve a tomar la palabra la Sra. Soáñez preguntado sobre el motivo por el cual la terraza de los Faroles se retiró con tanta prontitud y no así la de la Plaza de Cervantes, contestando la Sra. Roncero que la terraza de Los Faroles no se retiró tan rápidamente, sino tras un su procedimiento administrativo, iniciándose en octubre y concluyendo en el mes de diciembre. Respecto de la terraza de la Plaza de Cervantes indica que se encontraba en fase de revocación.

Indica la Sra. Soáñez que no le parece oportuno el procedimiento de adjudicación de terrazas, viendo discriminaciones, pues hay casos como el del Bar España el cual tiene su licencia caducada desde el año 2008, al respecto replica la Sra. Roncero que no puede contestar al desconocer esa caducidad.

Interviene el Sr. Martín para asegurar que en todos los procedimientos se estaba actuando conforme a la legalidad.

Replica la Sra. Soáñez que debe buscarse que a todos los ciudadanos se le aplique la legalidad.

Concluye la pregunta la presidencia indicando que el tema se abordaría en próximos Consejos.

Pregunta la Sra. Soáñez acerca del informe sobre tratamientos DDD respecto de la fumigación y el uso de tratamientos biológicos en el arbolado, pues le daba la impresión que tras el uso de los métodos no químicos se volvía a fumigar.

Responde el Sr. Arrieta manifestando que se estaban probando métodos de control biológicos en ciertos lugares y observando sus resultados, pero que había ciertos problemas de manejo, que también se estaban introduciendo el uso de sistemas de tratamientos mediante endoterapia, y que como se estaba en fase de pruebas, se seguían realizando tratamientos químicos, por supuesto realizándolos siempre con productos autorizados para el tratamiento en zonas verdes urbanas como el MAGRAMA y cumpliendo en todo momento con el Real Decreto 1311/2012 sobre uso sostenible de los productos fitosanitarios..

Interviene la Sra. Álvarez informando de un problema de orugas en la Protectora de Animales.

Carmen Soáñez denuncia que en la obra de la Avenida del Rey Santo los alcorques realizados son de una anchura insuficiente, respondiendo el Sr. Arrieta que, aunque él no he intervenido en el proyecto de la obra, esta circunstancia se había trasladado a los responsables de la misma, entendiendo que los alcorques se adecuarían.

No habiendo más intervenciones concluye la sesión a las 20 horas